

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE GRAFANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, siendo las 10h30, se reúnen los accionistas de la compañía GRAFANDINA S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C., debidamente representada por el señor Gustavo Andrés Vásconez Andrade, propietaria de 349.993 acciones de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 349.993,00.
- El Dr. Ángel Diego Almeida Guzmán, debidamente representado por la señorita Elsa María Carrillo Andrade, propietario de 7 acciones de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 7,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el Ing. Máximo Velásquez Torres y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

La señorita Elsa María Carrillo Andrade y el señor Gustavo Vásconez Andrade hacen entrega por Secretaría de las cartas poder que los acreditan como representantes de los accionistas, tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la presencia del Sr. Carlos Salazar, Comisario Principal de la Compañía quien ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.**
- 2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.**
- 3. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

2015

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.

Toma la palabra el Ing. Máximo Velásquez, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura de su informe. Posteriormente el Sr. Carlos Salazar procede a presentar el informe de Comisario. De igual forma, la Junta procede a analizar el informe de auditores externos, Balance General y los Estados Financieros de la compañía, información que ha sido puesta a disposición de los accionistas previamente.

Al no existir observaciones por parte de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los informes de la Administración, de Comisario y de los Auditores Externos, así como los Estados Financieros de la Compañía.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente, quien expone los resultados obtenidos por la Compañía durante el año 2014 e informa a la Junta que la utilidad neta de la Compañía por ese período asciende a la suma de US \$728.078,27 de acuerdo con el siguiente detalle:

Utilidades antes de Impuesto	1'120.669,90
15% Participación a Trabajadores	168.100,49
22% Impuesto a la Renta	224.491,14
Utilidad del Ejercicio	728.078,27

Se mociona el reparto total de los dividendos entre los accionistas y que se proceda a la distribución una vez que exista disponibilidad de caja. La Junta aprueba por unanimidad los resultados obtenidos por parte de la Compañía y el reparto de los dividendos entre los accionistas.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.

PUNTO TRES: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento de la Junta que la Compañía ha recibido propuestas de tres empresas auditoras, siendo la más conveniente la oferta presentada por la actual Firma, SP Auditum; y mociona que en virtud del buen trabajo realizado, se reelija a dicha Firma. La Junta resuelve por unanimidad acoger la moción y por consiguiente se nombra a SP Auditum como firma auditora por el ejercicio 2015.

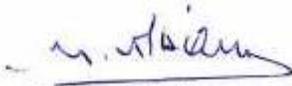
Siendo las 10h59 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 11h20 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

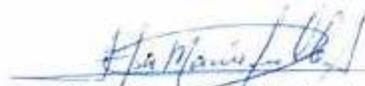
- Cartas poder de los accionistas otorgados a favor de la Srta. Elsa María Carrillo Andrade y Gustavo Andrés Vásconez Andrade
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014

A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Ing. Máximo Velásquez Torres
PRESIDENTE

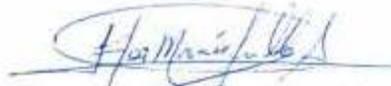


Elsa María Carrillo Andrade
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:



FOSFORERA TIMOR S.A.C.
(Representada por Gustavo Andrés Vásconez Andrade)



Dr. Diego Almeida Guzmán
(Representado por Elsa María Carrillo Andrade)